

Autorizada la firma de 22 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones de prestación de este servicio

---

## La Comunidad de Madrid aprueba 42 millones en la atención a personas con discapacidad intelectual y envejecimiento prematuro

- Permiten financiar 754 plazas gratuitas para sus usuarios en un total de 28 centros durante los próximos dos años
- Proporcionan alojamiento, manutención, cuidado y apoyo para evitar la progresión de situaciones de deterioro y promover el desarrollo de sus capacidades

**24 de mayo de 2023.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado, en su reunión de hoy, 22 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones del servicio de atención residencial y diurna a personas adultas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro. El importe conjunto asciende a 42.329.196 euros, cantidad que permitirá financiar un total de 754 plazas gratuitas para sus usuarios en 28 centros durante los dos próximos años.

Los destinatarios son personas mayores de 45 años que, por sus características adaptativas y debido a su proceso de envejecimiento prematuro, requieren apoyos significativos para su participación social. El precio de la plaza por día que paga la Administración regional se ha incrementado casi un 6% respecto al fijado en el anterior acuerdo, pasando de 74,67 a 79,02 euros.

Estos centros están dirigidos a proporcionar alojamiento, manutención, habilitación, cuidado y apoyo social en el grado que sea necesario para el desarrollo de las actividades diarias. También fomentan el ocio y realizan acciones para la rehabilitación integral de los residentes, a fin de evitar la progresión de situaciones de deterioro y promover el mantenimiento y evolución de sus capacidades, aumentando en consecuencia sus posibilidades de integración social.

En las adjudicaciones de estos contratos han primado los criterios de calidad sobre la oferta económica, lo que permite fomentar los programas de terapias innovadoras adaptadas a las características de cada usuario.